

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/El-diputado-Rosauro-Martinez-Labbe-detenido-por-crimenes-durante-la-dictadura>

El diputado Rosauro Martínez Labbé detenido por crímenes durante la dictadura

- Notre Amérique - Terrorisme d'Etat - Chili -

Date de mise en ligne : vendredi 12 septembre 2014

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El desaforado diputado del derechista partido Renovación Nacional (RN) Rosauro Martínez Labbé fue procesado y detenido ayer en Valdivia, acusado del crimen de tres miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), ocurrido en Neltume, en septiembre de 1981.

Martínez fue notificado de la decisión de la jueza de la Corte de Apelaciones de Valdivia, Emma Díaz, de encausarlo por su presunta responsabilidad en las muertes de Patricio Alejandro Calfuquir Henríquez, Próspero del Carmen Guzmán Soto y José Eugenio Monsalve Sandoval.

En 1981, el desaforado parlamentario era comandante de la Compañía de Comandos N° 8 del Batallón Llancahue y participó en la llamada operación Machete, que buscaba neutralizar a los miristas que se habían instalado en la zona de Neltume, zona cordillerana de Panguipulli.

Según el dictamen, sobre la base de los antecedentes recogidos en la investigación y « de la propia declaración de Rosauro » existen presunciones fundadas para su procesamiento.

El fallo dice que « durante marzo del año 1979 un grupo de exiliados que se encontraban en Europa decidieron abrir un frente guerrillero en la zona sur de Chile, para lo cual se reunieron en París, a fines del año 1980, desde allí viajaron desde Madrid en avión hasta Argentina e ingresaron por pasos no habilitados a la zona de Neltume ». Ahí, después de varios sinsabores, fueron denunciados a las autoridades policiales.

« Llegó un capitán militar acompañado de tres militares de grado inferior quienes, luego de instarles a los guerrilleros que salieran de la casa, dispararon contra el inmueble hasta dejarlo prácticamente inutilizado, a consecuencia de lo cual resultaron muertos (los guerrilleros) », dice el fallo.

Según la autopsia, Calfuquir murió con cinco heridas de bala y Guzmán Soto, con veintiocho. La Corte Suprema ratificó en junio pasado y en fallo unánime el desafuero del parlamentario dictado en mayo por la Corte de Apelaciones de Valdivia. Así las cosas, el abogado del Ministerio del Interior Alvaro Silva indicó en CNN Chile que Martínez « fue sometido a proceso como autor de tres homicidios calificados, en un procesamiento que fue solicitado por el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior ». Además, indicó que Martínez se encuentra detenido en la cárcel pública de Valdivia. El de-saforado parlamentario pidió de inmediato la libertad, la cual fue concedida bajo una fianza de 200 mil pesos, pero recién mañana la Corte de Apelaciones de Valdivia tendrá que determinar si acepta o no la libertad solicitada.

Christian Palma para Página 12.

[Página 12](#). Buenos Aires, 12 de septiembre de 2014.